

EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

INFORME DE COMISARIO

ING. CELIA HERRERA SORIA

COMISARIA

Quito, Marzo 26 del 2018

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de:

EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A. y a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los comisarios, presento ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisario he procedido a la revisión del estado de situación financiera de Editorial Planeta S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes: estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que dicha revisión fue efectuada a base de pruebas selectivas de los registros contables, la evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias y que obtuve de parte de la Administración de la Compañía, información necesaria para dar cumplimiento a mi función de Comisario de la Empresa.

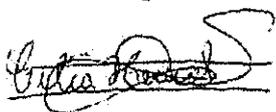
Parte de mi revisión se sustenta adicionalmente en el informe de los Auditores Externos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y en asesoría externa tributaria, contratada por la Compañía para el efecto.

A continuación presento el informe sobre la revisión efectuada.

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, están realizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
3. El sistema de control interno tomado en su conjunto, tienen una adecuada organización y procedimientos preestablecidos para cumplir con los objetivos de proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente.
4. La contabilidad de la Compañía está dentro de las normas legales y las transacciones registradas y las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

5. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
6. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, se conservan de acuerdo con disposiciones legales.
7. La Compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las fechas establecidas por las autoridades fiscales.
8. La situación financiera de la Compañía y las pérdidas generadas en los dos últimos años, han dado lugar un deterioro financiero muy significativo, comparado con años anteriores; dicha situación a criterio de la Administración de la Compañía, es resultado principalmente de la incidencia de factores externos tales como: la situación financiera del país, el entorno político, la crisis económica de la población, las facilidades que brinda la tecnología en lo que a obtención de libros se refiere, el incremento de impuestos y salvaguardas, entre otros.
9. Las ventas del año 2017, registran una disminución de 44% con respecto al año 2016; los ingresos por ventas, permitieron a la Compañía cubrir apenas un 48% de su costo de ventas y gastos administrativos, puesto que durante el ejercicio económico 2017, la Compañía liquidó sus inventarios y su personal directivo, operativo y administrativo, con los consiguientes costos y gastos.
10. La reversión de provisiones por obsolescencia de inventarios, provisión cuentas incobrables y beneficios definidos, se registraron como otros ingresos y permitieron disminuir significativamente la pérdida operativa del año 2017.
11. Los activos totales de la Compañía presentan una disminución del 44%, respecto del año 2016, principalmente en los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inventarios.
12. La Administración de la Compañía está considerando la posibilidad de entrar en un proceso de liquidación de sus operaciones en el corto plazo; dicha condición futura puede ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

En mi opinión y basado este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos de la Compañía, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Editorial Planeta del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado es esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Ing. Celia Herrera Soría
COMISARIO

Marzo 26 del 2018